

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 13/04/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	TRAXION
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO TRAXIÓN S.A.B DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2026
<b>HORA</b>	12:00
<b>LUGAR</b>	Av. Paseo de la Reforma 115, piso 17, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de los informes y opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y resolución sobre los mismos.

II. Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y por sus Comités durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

III. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, aplicación de resultados y ajustes relacionados.

IV. Nombramiento, y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de Traxión, calificación de la independencia de los consejeros independientes, y designación de su presidente, secretario y secretario suplente, así como de los presidentes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

V. Presentación y, en su caso, aprobación de las remuneraciones a los consejeros, secretario y miembros que integran los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la compulsión de los estatutos sociales de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

VII. Informe sobre las operaciones de adquisición de acciones propias y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse para la adquisición de acciones propias para el ejercicio 2026.

VIII. Informe de la operación del plan de acciones para empleados de la Sociedad.

IX. Designación de delegados que, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán enviar a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av.

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 13/04/2026

---

Paseo de la Reforma 115, piso 17, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 9:30 a.m. a 2:00 p.m. en días hábiles y con atención a Antonio Tejedo Obregón y/o Elba Salcedo), los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o acreditar que se encuentran depositadas en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementados, en su caso, con el listado de titulares emitidos por los depositantes correspondientes y copia de la cédula de identificación fiscal, así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirá a los accionistas, la tarjeta de admisión correspondiente. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que, para recabar la tarjeta de admisión mencionada, deberán enviar a la Sociedad, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen. Los representantes de los accionistas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Sociedad, que están a disposición de los propios accionistas y de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en el domicilio indicado en el párrafo inmediato anterior, dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.